

ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 8 DE JULIO DE 2014 POR EL QUE SE ADAPTA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2014-2015 APRUEBAN LOS PLAZOS DE DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 8 de julio de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del apartado séptimo del acuerdo de 27 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2014-2015, acuerda lo siguiente:

Primero. Incluir el día 14 de enero, miércoles, en el período de clases del primer semestre, y, en consecuencia, modificar el período de exámenes de la convocatoria de febrero, que comenzará el día 15, quedando reservados los días 15, 16 y 17 para la realización de las pruebas finales de evaluación continua

Segundo. Aprobar las siguientes fechas para la evaluación de los trabajos académicamente dirigidos:

- Convocatoria de febrero de 2015: 2 y 3 de febrero.
Depósito de memorias: hasta el 16 de enero.
- Convocatoria de junio de 2015: 2 y 3 de julio.
Depósito de memorias: hasta el 19 de junio.

Tercero. Aprobar las siguientes fechas para la defensa de los trabajos fin de máster y fin de grado:

- Convocatoria de febrero de 2015: 18, 19 y 20 de febrero
- Convocatoria de junio de 2015: 8, 9 y 10 de julio
- Convocatoria de septiembre de 2015: 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre
- Convocatoria de diciembre de 2015: 16, 17 y 18 de diciembre

Zaragoza, 8 de julio de 2014.